REGLAMENTO

Art. 1. ORGANIZACIÓN

1.1 La ASOCIACIÓN DE VEHÍCULOS CLÁSICOS Y ANTIGUOS DE BAENA organiza en BAENA para el día 6 de Abril de 2019 el evento denominado "XII RUTA BAENA OLIVA VIRGEN" Concentración turística para motocicletas de Época.

Este evento se desarrollará de acuerdo con el Código de Manifestaciones de la FIVA, el Reglamento General para Concentraciones Turísticas de la Federación Española de Vehículos Antiguos - FEVA y con el presente Reglamento Particular que ha sido aprobado por la FEVA.

1.2. Dirección de la Concentración:

Director de la Concentración: JUAN CARLOS DE PRADO HERRERO Responsable de Seguridad Vial: FRANCISCO DE PRADO ALCALÁ

Secretario: FEDERICO JIMÉNEZ RAMOS Comisario: ENRIQUE LUQUE CALDERÓN

Art. 2. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos a participar las motocicletas fabricadas, al menos, 30 años antes de la fecha del evento. Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio de la prueba, la Organización efectuará un control técnico de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

Art. 3. PARTICIPANTES ADMITIDOS

Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.
- Como acompañantes a los mayores de 18 años o menores con autorización paterna por escrito. Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la Organización. La no observancia de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

Art. 4. SEGUROS

Además del Seguro Obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la Organización tiene contratado un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del Evento por un límite de 1.000.000 €.

Art. 5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán enviarse a CLÁSICAS DE BAENA, C/ Rafael Onieva Ariza, 37-2°A, 14850 Baena (Córdoba). En toda inscripción deberán figurar: Nombre, domicilio, DNI o Pasaporte y número de teléfono del conductor y acompañante. Club al que pertenecen. Marca, modelo y año de fabricación del vehículo. ITV y seguro Obligatorio del vehículo. Justificante del ingreso de los derechos de inscripción.

Los derechos de inscripción se fijan en 50 € participante y 45 € acompañante. Deberán ingresarlos en CAJA RURAL DE BAENA e.e.c. 3089-8202-26-2001573126 antes de la fecha de cierre de inscripciones detallada en el Art. 6.

Art. 6. DISPOSICIÓN FINAL

Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General para Concentraciones Turísticas de la Federación Española de Vehículos Antiquos-FEVA.

La organización se reserva el derecho a realizar, sin previo aviso, los cambios que estime convenientes para el mejor desarrollo de la ruta.



Desde la Asociación de Vehículos Clásicos y Antiguos de Baena queremos dar las gracias por su colaboración y apoyo a: Exmo. Ayuntamiento de Baena, Exmo. Ayuntamiento de Doña Mencía, Exmo. Ayuntamiento de Luque, Exma. Diputación de Córdoba, Subdelegación de Gobierno, Policias Locales, Guardia Civil.









PROGRAMA

RUTA

08,00 Horas.

Recepción en la Finca Peñillas la Nueva.

08,30 Horas.

Exposición pública de los vehículos participantes

10,00 Horas.

Salida en carabana hacia Luque

10,30 Horas.

Continuamos hacia Sagrilla Alta pasando por el Esparragal

10,45 Horas.

Llegada a la Estación de Ferrocarril de Cabra

11,30 Horas.

Salida hacia Doña Mencía

12,30 Horas.

Continuamos hacia Zuheros

13,00 Horas.

Llegada a Peñillas la Nueva

13,30 Horas.

Exposición pública de los vehículos participantes

15,00 Horas.

Almuerzo en la Finca

ENTREGA DE RECUERDOS Y REGALOS A LOS PARTICIPANTES





Se dispone de Servicio de Grúa para las motocicletas averiadas, y vehículo de cortesía para los conductores y pasajeros de estas.

SERVICIO DE GRÚA: 650 60 30 21

